

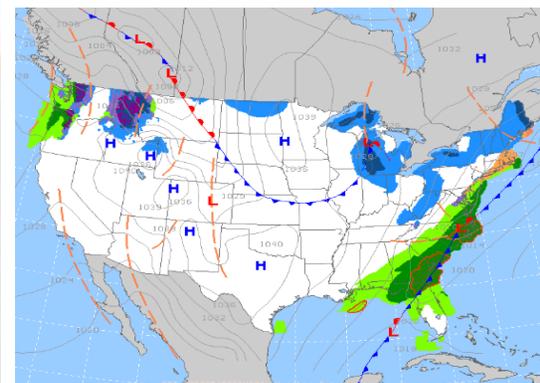
AVISO NÁUTICO No. 45/2022

Sistema frontal No. 28, sistema de alta presión e intensa masa de aire frío en el Golfo de México

| | |
|--|---|
| Fecha: 4/02/2021 | Estado Costeros y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán. |
| Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB): | Tampico, Altamira, Tamps, Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos, Alvarado, Ver., Dos Bocas, Frontera, Tab. |
| Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB): | Tampico, Altamira, Puerto Mezquita, La Pesca, Presa Falcón, Tamps., Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos, Alvarado, Cazones, Tamiahua, Nautla, Tecolutla, Tonalá, Balzapote, Ver., Dos Bocas, Frontera, Sanches Magallanes, Villahermosa, Tab., Isla del Carmen, Nuevo Campechito, Nuevo Progreso, Atasta, Palizada, Isla Aguada, Sabancuy, Seybaplaya, Camp. |



Valido 0000 hrs 4/02/2022



Valido 1800 hrs 4/02/2022

Cortesía: SENEAM y NOAA

- Frente frío No. 28** se extiende sobre la región oriental de los Estados Unidos, cruza la región noreste del Golfo de México hasta la región sur del estado de Veracruz, lo que favorece el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica en las **costas y zonas marítimas de la región sur de Veracruz y Tabasco**, condiciones que se prevén se propaguen durante el viernes 4 de febrero hacia las **costas y zonas marítimas de Campeche y Yucatán**, debido a que se prevé que el sistema frontal alcance la región central de la Península de Yucatán la tarde del citado viernes.
- El amplio sistema de **alta presión**, asociada a una intensa **masa de aire frío** que impulsan al sistema frontal No. 28, cubren la mayor parte de los Estados Unidos, así como región norte y centro del territorio mexicano, región norte y occidental del Golfo de México, este sistema presenta un centro 1050 hPa, lo que ocasionan **marcado descenso de la temperatura, desarrollo de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad, evento de norte de velocidades muy fuertes a intenso y oleaje elevado en las costas y zonas marítimas del Golfo de México:**
 - Para las **costas y zonas marítimas de Tamaulipas y Veracruz** el evento de **norte será de velocidades muy fuertes a intenso** generando rachas de viento que pueden superar los 50 nudos (93 kph) y oleaje de superior a los 14 pies (4.2 mts) en costas y superior a los 17 pies (5.1 mts) en zonas marítimas.

- Para las **costas y zonas marítimas de Tabasco, Campeche y región occidental de Yucatán** el **evento de norte será de velocidades fuerte a muy fuerte**, generando a partir de viernes 4 rachas de viento que pueden superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje superior a los 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y superior a los 16 pies (4.7 mts) en zonas marítimas.
- Para las **costas y zonas marítimas de la región oriental de Yucatán** a partir de la tarde/noche del viernes 4 de febrero, el evento de norte será de velocidades fuertes a muy fuertes con rachas de viento que pueden superar los 35 nudos (65 kph) y oleaje superior a los 10 pies (3.0 mts) en costas y superiores a los 13 pies (3.9 mts) en zonas marítimas.

Observaciones

Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>